Luego que San Martin sitió á Lima, se le pasó entero el regimiento de Numancia; de ahi 40 oficiales, y luego abdicó el virey Pezuela, que desde 7 del último febrero ya trataba de huir en la Andrómaca para Inglaterra. O-reille en una batalla que salió á presentar quedó prisionero con toda su tropa, y segun anuncian los papeles públicos, Lima capituló y se planto en el Rímac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya á los españoles en la América del sur; pero esta toda no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando VII queria enviar al difunto D. Javier Mina mandando las tropas destinadas á Nueva España, y le mandó asistir á las conferencias de sus ministros relativas á la resujecion de las Américas. En substancia decian ellos: „Buenos Ayres nada nos importa. Se enviará una division (que vino con Murillo) para contener á la Nueva Granada. Agolparemos tropas sobre el itsmo de Panamá para velar sobre el Perú y estar prontas á ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es

el que sobre todo queremos conservar." Este es el lenguage general de los españoles, que ya en Cádiz decian en 1811: cédanse á los aliados para que nos ayuden los paises insurgidos de América: con México nos contentamos. Se propuso en el Congreso mismo regalar Buenos Ayres al rey del Brasil, para que el lo sujetase. Y en la Junta central se llegó á determinar, que se ofreciese una parte de América al emperador de Rúsia, para que cooperase á la libertad de España.

Cuando los diputados de México á fines del año pasado descendieron á Veracruz, fue cuando arribaron los 200 ejemplares, que ya dije, de la obra de Pradt sobre las colonias y la actual revolucion de la América española. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas y se inclinaron á ir á pedir en las Córtes un Infante de España para rey de México. Su eleccion se dirigia á D. Francisco de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Córtes de Cádiz lo habian excluido de la succesion, parece mas tole-

rable que el Infante D. Cárlos, déspota igual á su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de todos tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los Americanos allá residentes, no pueden ignorar en México, que toda la diputacion americana en las Córtes de Madrid ha estado reducida á 30 suplentes, de los cuales solos siete pertenecen á la Nueva España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma que cometieron en las Córtes de Cádiz, para darnos siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva España, bajo la intriga é influencia del gobierno, algunos ni siquiera bajaron á Veracruz, 5 ó 6 se volvieron de esta, otro de la Habana, donde se quedaron 5. Seis se fueron por Francia y 4, juzgo, en derechura á Cádiz. Asi no hay verdadera representacion en las actuales Córtes ni del sur ni del norte de América, como tampoco la hubo en todas las anteriores. Sépase para que no se dé valor á lo que algunos diputados hayan propuesto en órden á ella, ó

al consentimiento que prestaren á lo acordado en las Córtes.

A instigacion sin duda de los que llegaron á ellas de México, hizo en el mes de mayo mocion el conde de Toreno para tomar en séria y definitiva consideracion los negocios de America, donde no cesaba de vertirse á torrentes la sangre humana. Se nombró una comision apropósito compuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No sé si se atrevieron estos á pedir un infante por rey, que lo dudo, ó solo lo pidieron como regente con un cuerpo legislativo ó congreso; y aun dicen que tambien pidieron jueces inamovibles como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlos á su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Pradt propuso hacer á los reyes de Europa.

Tal vez insinuaron lo primero, y se ha venido á acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la Junta de Córtes, sino de varias que ha habido entre los ministros. El de ultramar Fe-

lía tuvo tambien varias sesiones con el rey, que dijo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella como muy conveniente habian ya concordado todos los ex-vireyes y generales que habian estado en Indias, y á quienes se consultó. Habiase en fin celebrado una junta general de los ministros del rey y de la comision de las Córtes, á la cual asistió voluntariamente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates; pero se convino en las bases de cuerpos legislativos en América y regentes. Los pormenores se sabrán con la sesion de Córtes en que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el infante D. Cárlos fue destinado para regente de México, y D. Francisco de Paula para el Perú. Que ambos estuvieron tristes y renuentes; pero al cabo se resignaron por la necesidad. Asi se cuenta todo en los diarios de Lóndres.

No influirían poco para tal resolucion las exhortaciones de Pradt, pues en lo principal que insistía es en que imitasen á los Ingleses en el gobierno de sus colonias, en cuales, excepto la India que go-

biernan con un cetro absoluto y férreo, como conviene hacerlo segun Pradt, permiten asambleas que llaman coloniales, las cuales reglan la manera de cobrar los impuestos ó los detalles de la administracion, y hacen leyes municipales, digámoslo asi; pues en lo demas viven bajo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo parlamento y gobierno viene siempre la sancion; y á la cabeza de todo está un gobernador militar nombrado por el rey, y solo responsable á S. M.

¿Sabrá el Sr. Pradt, que nunca ha estado en las Américas, el despotismo que ejercen los ingleses en sus colonias, y la esclavitud en que estas yacen? Ese mismo gobierno que tanto alaba, era el que habia en los Estados-Unidos, y no pudieron aguantar su tiranía. Ese es el que hay en la Bermuda, donde por lo mismo están ahora levantados, y su gobernador ha suspendido la legislatura y todos sus dependientes. Ese es el mismo que tienen en Jamaica, y de que se quejan amargamente sus indígenas, porque ni aun se les permite hacer azucar blanca, ni tienen es-

tablecimiento alguno científico. Es una mera factoría de esa nacion comerciante, que la oprime con el mas duro y exclusivo monopolio, y adonde los ingleses vienen solo á enriquecerse y se vuelven á su pátria.

Eso llama el Sr. Pradt retener la soberanía del comercio que es lo útil, dejando á los colonos la soberanía de la administracion. A la manera que los españoles han dejado á los caciques el gobierno subalterno de su indios, y los ayuntamientos de sus repúblicas, como llaman, tienen la facultad de hacer leyes municipales. Y todo viene á reducirse á que los caciques y los ayuntamientos de las repúblicas son unos meros alguaciles de los españoles para hacer mas ejecutivas las exacciones, y el comun de los indios viene á ser doblemente oprimido. Esta será nuestra suerte adoptándose el sistema colonial ingles.

¿Qué libertad puede ser vivir bajo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella

la primer manufacturera de Europa le sobra con que abastecer sus colonias de primera mano, y por consiguiente á precios cómodos. España nada produce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de la cara, lo que compre barato á las naciones extrangeras. ¡Que se quiera comparar un mundo para su gobierno con los islotes de las Antillas y los desiertos del Canadá, que son las colonias de Inglaterra en América! No pudieron sufrir ese sistema dos millones y medio de americanos en la peor parte del continente; ¡y lo sufriremos veinte en lo mas rico y florido de todas las Américas!

Pero nosotros tendremos una Regencia..... ¡Como los hombres se pagan de las palabras! Regencias de la sublime Puerta son las de Tunez, Trípoli y Argel, donde los Beyes gobiernan con todo el despotismo del Oriente, á la ayuda de 12 mil Turcos colectados entre las últimas heces de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berbería Efendis, esto es caballeros, que atropellan y hollan

á los infelices moros con la mas insolente altaneria. No es dificil la aplicacion, porque aun sin regencia y bajo la regencia infernal de Cádiz nos han sobrado Efendis.

Pero nuestro Regente será un Infante de España.... ¿Y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un déspota (y ya está conocido por tal el que se nos envia) mayor que los vireyes, y mucho mas caro sin comparacion por la pompa que ha de rodearle, el enjambre de aves de rapiña, que ha de venir acompañándole con el título de familia, y como en España llaman de la servidumbre, mayordomos mayores y menores, gentileshombres de casa y boca, camareros, caballeros pages, edecanes, guardias de la persona, guarda-ropas; monteros &c. &c. sin la canalla menuda que todo esto arrastra consigo? Temblábamos delante de un virey que es un cualquiera, moriremos de miedo ante un Infante de España. Nos mandaban los criados de la familia de un sátrapa, nos pisarán los de un príncipe bordados de oro, y cargados de cascabe-

les, cruces y relicarios. El sexo devoto correrá á sus brazos, y ellos serán los dueños de nuestras mas ricas herederas.

Cobraremos los impuestos para España, y nos haremos tan odiosos á nuestros compatriotas, como para los Judios eran los publicanos. Haremos leyes para barrer á México; pero cuando queramos extendernos á cosa de mas provecho, impedirá su ejecucion el regente, y negará la sancion España, despues de habernos hecho esperar siglos su respuesta; porque siempre celosa y mezquina conforme lo exige su pobreza y el miedo cerval de que enteramente le escapemos, se opondrá á todos los proyectos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. En fin, ó los empleados vendrán siempre de España, ó entre los españoles, que entónces mas que nunca inundarán el reino, los elegirá el regente, porque son sus paisanos, y primero para todo español paisano que cristiano; porque tendrá en ellos mas confianza; y porque ellos saben intrigar infatigable y osadamente, adular mas y arrastrarse por los suelos cuando les inte-

resa. ¡Brava ganancia hemos hecho despues de once años de guerra á muerte!!! Pretendia ante Cárlos V. un fraile obispo del Darien, que los indios eran esclavos *á natura* conforme á la doctrina de Aristóteles: ¿lo seremos sus desendientes? ¡*O Americanorum servum pecus*!

Pasárase á Pradt, que no tiene mas noticias de América que las equivocadísimas de Raynal, degradar las Américas españolas hasta el rango de colonias inglesas. ¿Pero no han leido nuestros diputados el libro 14 de mi = Historia de la revolucion de Nueva-España? Leyeron los de esta la *Idea*, que escribí en S. Juan de Ulúa, *de la constitucion que tenia la América dada por los reyes de España antes de la invasion del despotismo*, y existe en las leyes fundamentales de Indias. En ellas consta que nuestras Américas no son colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de su rey, con un parlamento ó consejo supremo, legislativo é independiente, un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la península, vireyes-lugar-

tenientes, y no solo esos Congresos ó Córtes provinciales que piensan ahora concedernos como una gracia, sino hasta señalado por las leyes el órden de votar en ellas las ciudades en una y otra América. Vease la ley 2 tit. 8. lib. 4. La real cédula de 25 de mayo 1535 y las leyes 4. tit. 8. lib. 4. y 9 tit. 2. lib. 2.

Lean los historiadores de Indias y hallarán, que desde el año 1544 se celebraron en una y otra América muchos de esos Congresos ó Córtes provinciales. Cesaron de celebrarse cuando en España las Córtes, porque el primer paso de la tiranía es impedir que se junten los ciudadanos á deliberar sobre sus intereses. Y aunque ahora se nos vuelvan á conceder las tales Córtes, vendremos á parar en lo mismo; y todo será lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres: solo se han observado con vigor algunas leyes turcas, ó las prahibitivas que solo pudieron darse en tiempo de una absoluta ignorancia de la economía politica.

¿Donde está la garantía para que no

suceda ahora lo mismo? Si nos insurgiéremos, como todo pueblo oprimido tiene derecho de hacerlo, y era fuero expreso de Aragon, nos sucederá lo mismo que á los aragoneses y castellanos, cuando Felipe II les quitó las Córtes y las constituciones, quedaremos mas esclavos. El regente sabrá sosegarnos con la espada de sus tropas, ó con las de los Efendis, que á pedimento suyo y á costa nuestra les enviará la Península, segun y como acostumbra enviarlas á sus colonias la cacaraqueada Inglaterra, suspendiendo en ellas luego las legislaturas y las leyes, y publicando la ley marcial.

Yo disculpo por otra parte á los pobres diputados de América, que á nada que se descuiden, son por lo menos tratados de sediciosos y rebeldes. Mil veces se les trató asi en las sesiones secretas del Congreso de Cádiz, cuando se les escapaba alguna verdad en gracia de su pátria. Cuando los diputados mexicanos salieron de Veracruz estaba la insurreccion como concluida. Solo quedaban algunos puñados de patriotas con el general Guer-

rero, ó entre las breñas de la Goleta y el Bajio. Los demas diputados, que todos son suplentes, en la ocultacion que siempre hacen los españoles de los verdaderos sucesos de la América, tampoco sabrian que toda la del sur estaba libre, y los españoles les concedian lo que les debieran suplicar. Nadie creo que supiese los recientes acontecimientos triunfales de la Nueva España (hasta no haber quedado á los españoles sino Veracruz desguarnecida y sitiada) su juramento general de independencia, su entusiasmo universal para sostenerla y el Plan del coronel Iturbide. Y no es tan de extrañar, que para concluir la efusion de sangre y suavizar tal vez la esclavitud, pidiesen ó hayan convenido en el desatino que se dice. Gracias á Dios que el ansuelo es demasiado grosero para que se dejen prender mis compatriotas.

Pero el cebo que se les propone en el Plan del coronel D. Agustin de Iturbide con un Emperador para resucitar el antiguo Imperio Mexicano, es mucho mas fino y mas aliciente para los intereses par-

ticulares y las preocupaciones. Me da tanto mas cuidado, cuanto no me parece solamente obra suya. Está demasiado combinado con la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, el espíritu de la santa alianza y las ideas de Inglaterra. Como Apodaca ha estado en ella de ministro plenipotenciario, estaba yo por creer lo que dicen los españoles, que Iturbide procedia de acuerdo con S. E.

Yo sabia meses antes que se verificase la explosion en Iguala el dia 24 del último febrero, la convencion secreta entre Iturbide y Guerrero, y lo que se trabajaba para hacer concordar en ella á los demas gefes militares. Victoria, que salió de la obscura mansion de una gruta, donde estuvo escondido dos años y medio, saltó como el lucero ante el carro de la aurora. Manos habia en México que llevaban la rienda; yo maniobraba tambien desde el castillo de San Juan de Ulua, y vine á los Estados Unidos para cooperar con un provecho mas decisivo.

Pero cuando, estando en la Habana, se publicó el Plan del general Iturbide,

confieso que me sorprendió, aunque mas sorprendió á aquellos insulares. Estaban en un grito por la independencia, y no aguardaban para darlo, sino á que México zanjase la suya, porque se consideran como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel volúmen. En realidad poco puede valer Cuba sin México, y toda la importancia de esos átomos que se llaman Antillas, ha de cesar luego que se abra á la comunicacion la inmensidad del continente; pero México tampoco debe prescindir de la Habana que es la llave de su seno. Como quiera que sea, sus habitantes se helaron al nombre de emperador en México. No, decian, asi no nos juntamos, porque sería largar las cadenas para volver á tomarlas. *Tu dixisti.*

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobacion general del tal Plan. Los periódicos decian, que era el colmo de la imbecilidad, ó el desenredo digno del entremes miserable, que despues de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni resolucion,

como ya se habia deplorado en las discusiones respectivas á nuestra causa en el Congreso de Wasington,

El Sr. D. Manuel Torres, ministro de Colombia y yo, no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contestar en los papeles públicos que bien se podia ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del Plan, y el resto un estratagema político imperado por las circunstancias para meter en la red á todos los partidos, y evitar el nombre odioso de rebeldes con sus consecuencias funestas, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legítima constitucion que dieron á la América los reyes de España, como despues diré.

Porque claro está, deciamos, que Fernando VII sin abdicar la corana de España en el hecho mismo de ausentarse segun la Constitucion española, no puede venir á México como exige el Plan, aunque España se alegraría ahora tanto de verlo fuera, como hace diez años le pesara. No viniendo, al Congreso Mexica-

no, que desde luego se ha de reunir segun el plan, toca decidir el resto.

¿Y habia este de pedir un emperador ó rey, que se nos viniese dando luego por enviado de Dios como los Incas del sol, y asegurando como los Inquisidores de México en su edicto de 8 de agosto 1808 que es un dogma de fé su origen divinal? ¿Un rey del linage de los Borbones, cuya sangre está amalgamada con el despotismo, no menos que la de los Austriacos, que caso de faltar aquella línea debieran succederles segun el Plan? ¿Un rey, que por los enlaces de familia, de los tronos y de los intereses de Europa, nos enredase en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa, como Napoleon llamaba á la Europa? ¿Un amo, que para deslumbrarnos con su pompa y mantener un cortejo de vampiros, nos abrumase con estancos, alcabalas, impuestos y gabelas que nunca sacian á los monarcas? ¿Un ídolo, ante cuya sacra magestad postrados nos dictase los oráculos de su real voluntad, diciéndonos como Carlos III en la cédula de la expul-

sion de los Jesuitas: *sabed que nacisteis para obedecer*?

Los reyes son verdaderamente unos ídolos manufacturados por el orgullo y la adulacion, que en sus palacios adornados como templos solo se dejan ver entre genuflexiones é inciensos: *tienen ojos y no ven* su reino ni las necesidades de los pueblos: *tienen oidos y no oyen* sino lisonjas y mentiras; porque como decia el Papa Clemente XIV, solo saben la verdad cuando oyen cantar el evangelio. Pero son ídolos como el de Bel, que parecen devorar por la noche una inmensidad de alimentos, y los tragones son los ministriles que le sirven para mantener la ilusion, el engaño, y el despojo del pueblo.

Un millon diario consumia el palacio del rey de España. Tanto era la inmensidad de parásitos que mamaban de la vaca, segun su frase familiar, y era menester un diccionario entero para nombrarlos. Baste decir que cuando esta Córte siempre ambulante se movia de uno al otro sitio real, arrastraba en su comitiva 16 mil personas improductivas, que con-

sumian los inmensos recursos de España y de la América. Bajo el pelele que llamaban rey, y no sabia ni lo que pasaba en su palacio, seguian bajo el título de Ministros ó Secretarios de Estado, otros peleles mas inflados, que tampoco sabian lo que pasaba en el reino. Este lo gobernaban otros idolillos llamados Covachuelos, hombres en general viciosos y perdidos; pero verdaderos y efectivos reyes de la nacion. Hasta los porteros de sus oficinas semejaban á estatuas, que solo parecian animarse con el oro, las recomendaciones y reverencias. A este tono iban continuándose los anillos de la cadena con que la nacion estaba esclavizada.

Cada pimpollo que brotaba de la mata real, abrigaba otra infinidad de reptiles consumidores en semejanza del ídolo principal. Las hembras reales atrahian colonias del otro sexo con título de damas, camaristas, azafatas &c. y los mejores empleos de la nacion servian para dotarlas. Una muger liviana pierde una casa opulenta, una prostituta real arruina un reino entero; y desgraciadamente

no son raras en las actuales dinastías de Europa. Allá enviarian á buscar sus esposas nuestros reyes, porque siendo de un barro mas esquisito que el de las naciones, no pueden acoplarse sino con otro barro real, que por lo mismo que no se mezcla, degenera hasta no producir sino vasos de contumelia en locos ó imbéciles. De la flaqueza de ellos y ellas aprovechan algunos bribones sus favoritos, que correspondiendo á la bajeza de los medios á que debieron su privanza, completan la ruina de la nacion. No olvidará la española los Alvaros de Luna y Manueles de Godoy.

¡Y todavia queremos emperadores ó reyes! ¡O hombres nacidos para la servidumbre! como decia el Emperador Sergio enhastiado de la vileza con que se prostituian á sus caprichos los Senadores de Roma: *O homines ad servitutem natos*! Eso se querrian nuestros antiguos amos, eso se querrian todos los de Europa. Tener acá lo que llaman sus hermanos para mancomunar sus intereses encorvarnos bajo su prepotencia, enervarnos con la profusion

de sus gastos, y dividirnos en pequeños reinos segun la máxima de Tiberio, para tenernos bajo su influencia, intimidarnos con sus amenazas, y mantenernos en el fango de la servidumbre. *Divide ut imperes.*

No, no: el Congreso de Chilpantzinco, que no era menos legítimo para nosotros que el de Cádiz para los españoles (pues uno y otro eran de suplentes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos), declaró nuestra emancipacion y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dió una Constitucion republicana, que aunque la hayan censurado los necios Inquisidores ú otros satélites del despotismo, y en realidad peque por fanática lejos de ser irreligiosa, sus bases son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad del Anahuac, y la independencia de la república Anahuacense A ningun particular le es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente, y menos cuando lo hemos estado rubricando con nuestra sangre nueve años los ciudadanos á centenares de miles. Ya está consagrado.

Se admiraron los Romanos de que hubiese un pueblo que pidiera rey, cuando en toda la antiguedad es sinómino de tirano. Y por eso aun cuando los Generales de Roma misma se convirtieron en tiranos, no osaron llamarse reyes, sino que ocultaron su tiranía bajo el nombre de Emperadores, título de los Generales de caballería comun á Cónsules y Pretores. Ellos lo hicieron despues tan odioso como el de reyes. ¡Y no pasmará oir todavia en el siglo 19 la demanda de emperador ó rey! Hubiera sido escusable al principio de nuestra lucha, que no conociamos nuestras fuerzas ni habiamos comprado nuestra libertad con tantos y tan cruentos sacrificios. Ahora ya es tarde. El que se obstine en doblarnos bajo el yugo de un monarca, que ni nosotros ni nuestros padres pudimos soportar, será el mismo, como en Buenos Aires, víctima del enojo de los pueblos, que han conocido sus derechos muy á su costa y esperan la recompensa, que les arrancarían aristócratas comodinos, quienes por guardar sus riquequezas han estado, si no ayudando, miran-

do desde las capitales friamente nuestro suplicio. Aun procurarían hacernos sospechosos á los reyes siempre recelosos de los hombres libres y denodados, y acabarían por perseguirnos y sacrificarnos, como le hicieron hacer é hizo á Fernando con los héroes que salvaron el trono, la pátria y el honor de la nacion. Ese es el pago que siempre dan los reyes. ¡Americanos! mirad los grillos de hierro con que Colón fue enviado á España, y él mandó colgar sobre su sepulcro para monumento eterno de la ingratitud de los monarcas. Ese será vuestro prémio si admitis una testa coronada.

No la sufririan los Estados Unidos en México, ó luego comenzariámos á derramar nuestra sangre en una nueva guerra, lo mismo que si acá estuviesemos como en Europa, apiñados sobre un puño de tierra. No faltarían otros mil pretextos de que abundan los gabinetes reales. Un solo rey habia en la América fugitivo de Portugal, recien transplantado al Brasil, y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso, que en siglos no pudiera poblar.

Y con todo emprendió destruir la república de Buenos Aires y por consiguiente la pacífica del Paraguay; mandó llevar tropas de Portugal; y sin motivo, ni disculpar siquiera su invasion con algun manifiesto aparente, ocupó á Montivedeo y la banda oriental del Paranamasú ó rio de la plata, distante centenares de leguas de su capital Rio-Janeiro. Mas poderoso el reinante de México intentaría derrocar luego la república de los Estados Unidos á influjo de sus parientes de Europa, que envidiosos de su acrecentamiento y enemigos de toda república, le ofrecerian su cooperacion.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian á su favor la de nuestra America del sur, toda republicana. No, esta tampoco sufriría que tuviesemos monarca, y caería sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion, y con animo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio único de que prosperemos todos en paz, y con la

rapidez de los Estados Unidos; porque el gobierno republicano es el único, en que el interes particular siempre activo es el mismo interes general del gobierno y del Estado.

¡Paisanos mios! el fanal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dió á su pueblo escogido un gobierno republicano con un presidente que se llamaba Juez, un Senado que se llamaba Sanhedrin nombrado por los gefes de las tribus y asambleas generales de la nacion. Cuando el pueblo insensato deslumbrado con el ejemplo de las naciones idólatras y el mismo ya inficionado de la idolatría, pidió un rey, y Samuel que era el presidente general de la nacion nombrado extraordinariamente por Dios mismo, se le quejó de este atentado, Dios le respondió: *No te han dejado à tí sino á mí para que no reine sobre ellos. Dales rey; pero convoca primero la nacion y prediceles, y asegúrales lo que el rey ha de llamar sus derechos:* *

* 1 *Reg.* 8.